PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC - 012 DE 2024

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**"ELABORACION DEL ANÁLISIS DE LA SITUACION DE SALUD, ASIS PARTICIPATIVO AÑO 2023".**
PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000, oo) M/CTE.** Valor que incluye todos los gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTES	VALOR
1	CAFOSALUD S.A.S,	$ 29.160.500
2	SHIRLEY GENOVEBA NÁJERA ARREGOCÉS	$36.000.000

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, procediendo para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación.

Así las cosas, se procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública del proponente:

CAFOSALUD S.A.S,
Nit. 901447992-9
VALOR OFERTADO: $29.160.500

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El ofrecimiento económico debe estar conforme a las condiciones de la presente invitación pública y del Anexo No. 3 sin variación alguna en la descripción e ítems establecidos, además del IVA cuando este concepto aplique.	**NO CUMPLE**	Se puede verificar el régimen al que pertenece el proponente en su RUT, por tanto el valor de la propuesta debía presentarse discriminando el IVA, ya que como explícitamente lo señala la invitación, El valor total unitario antes de IVA será el fundamento para la escogencia de la oferta de menor precio.
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE /**	**OBSERVACIONES**

	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta - Anexo 1	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Certificado de Registro Mercantil	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos –REDAM	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Declaración de NO encontrarse incurso en conflicto de interés o multa	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta la certificación
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE PAY Y SALVO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y las normas que lo modifiquen o adicionen, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, pensión, ARL y parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, por lo menos durante el último mes antes del cierre del proceso, mediante certificación expedida por su revisor fiscal, cuando este exista o su representante legal.	**NO CUMPLE**	El proponente acredita bajo la gravedad de juramento que CAFOSALUD S.A.S., ha realizado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, sin embargo, la Representante Legal MARIA STELLA JIMENEZ NUÑEZ figura en el reporte de afiliación del ADRES en estado ACTIVO del régimen SUBSIDIADO, suministrando información inexacta a la Entidad.
Formato de Hoja de vida de la Función Pública	N/A	
Fotocopia de libreta militar	N/A	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

EXPERIENCIA GENERAL **PERSONA JURIDICA**: Estar legalmente constituidas, el objeto social debe estar relacionado con la elaboración de ASIS o perfiles epidemiológicos o vigilancia en salud pública o manejo de métodos cuantitativos o pruebas estadísticas para medición de desigualdades en salud Debe tener como mínimo un (1) año de existencia, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal y demostrar la vinculación del al menos un equipo mínimo de un profesional que reúna, cualquiera de los dos siguientes perfiles: • Profesional en salud con especialización en epidemiología, estadística o salud pública con experiencia mínima de 12 meses en la elaboración de ASIS y/o perfiles epidemiológicos y/o vigilancia en salud pública y/o el manejo de métodos cuantitativos o pruebas estadísticas para medición de desigualdades en salud con, así mismo la persona natura, además debe demostrar capacitada por el Ministerio de Salud y de la protección Social en la Construcción del documento ASI. • Profesional del área de la salud con experiencia mínima de 36 meses en la elaboración de ASIS y/o perfiles epidemiológicos y/o vigilancia en salud pública y/o el manejo de métodos cuantitativos o pruebas estadísticas para medición de desigualdades en salud, así mismo la persona natura, además debe demostrar capacitada por el Ministerio de Salud y de la protección Social en la Construcción del documento ASI..	**NO CUMPLE**	El proponente no acredita de qué forma está vinculada la profesional presentada como equipo de trabajo requerido en la invitación pública.
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	

Resumen de la Verificación preliminar:

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
CAFOSALUD S.A.S	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADA**

SHIRLEY GENOVEBA NÁJERA ARREGOCÉS,
C.C. 40.932.918
VALOR OFERTADO: $36.000.000

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El ofrecimiento económico debe estar conforme a las condiciones de la presente invitación pública y del Anexo No. 3 sin variación alguna en la descripción e ítems establecidos, además del IVA cuando este concepto aplique.	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta - Anexo 1	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Certificado de Registro Mercantil	N/A	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	Documento verificado por la Entidad
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos –REDAM	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Declaración de NO encontrarse incurso en conflicto de interés o multa	CUMPLE	El proponente no presenta la certificación
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE PAY Y SALVO DE LOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 que modifica el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, y las normas que lo modifiquen o adicionen, las personas jurídicas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Salud, pensión, ARL y parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, por lo menos durante el último mes antes del cierre del proceso, mediante certificación expedida por su revisor fiscal, cuando este exista o su representante legal.		
Formato de Hoja de vida de la Función Pública	CUMPLE	
Fotocopia de libreta militar	N/A	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
PERSONA NATURAL: Ser mayor de edad, con título profesional del área de la salud con posgrado en epidemiología, estadística o salud pública y al menos un año de experiencia en acciones que se relacionen, perfiles epidemiológicos, vigilancia en salud pública, manejo de métodos cuantitativos o pruebas estadísticas para medición de desigualdades en salud. Para acreditar la idoneidad como profesional y especialista, se deberán presentar copia del acta de grado correspondiente al pregrado y/o postgrado según aplique. La persona natural, además debe haber celebrado un contrato cuyo objeto u alcance u obligaciones sea la elaboración o actualización del documento ASIS	**NO CUMPLE**	El proponente no presenta los títulos profesionales requeridos. Presenta contratos y certificaciones de los mismos, con experiencia relacionada, en especial el contrato 350 de 2022, celebrado con el Distrito de Riohacha.
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	

Resumen de la Verificación preliminar:

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
SHIRLEY GENOVEBA NÁJERA ARREGOCÉS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO HABILITADO**

Verificadas las propuestas presentadas, el comité evaluador obtiene como resultado que ninguna cumple con las exigencias de la Invitación Pública que nos ocupa, arrojando como resultado:

NO.	PROPONENTES	VALOR	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	CAFOSALUD S.A.S	$29.160.500	**RECHAZADA**
2	SHIRLEY GENOVEBA NÁJERA ARREGOCÉS	$36.000.000	**NO HABILITADA**

Que conforme a lo dispuesto en las bases de contratación, en especial el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 del 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 del 2018, y la Invitación Publica de Mínima Cuantía Nº 012 de 2024, "*… todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección."* así las cosas, la Entidad otorgará el termino de traslado fijado en el cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº 012 de 2024 para que el proponente **NO HABILITADO** subsanen los documentos a que haya lugar.

En constancia se firma en el Municipio de Fonseca, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024, se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II, y se dispone el traslado del informe de evaluación durante un (1) día hábil como lo estipula el cronograma de actividades.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELICA SOLANO FERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Evaluador Técnico

DINA CAROLA ARAUJO LAGO
Abogada Asesora de Contratación
Evaluadora Jurídica